

INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO

Guano 30 de Octubre del 2018

CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Al haber sido designado comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO, hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe correspondiente al primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2017.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los libros Sociales están acorde a lo establecido por la superintendencia de Compañías como son: Libro de Actas, expedientes, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, registro de transferencias de acciones y los libros contables que reposan en la institución.

2. CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó de forma conjunta con el señor gerente y la señora contadora. En la que no existe observación alguna.

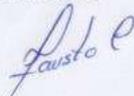
3. POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Como comisario de la Compañía he revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

La información y documentos de respaldo se archivarán en la compañía para cualquier revisión de los entes de control.

Cordialmente,



Sr. Fausto Cayambe
COMISARIO